RESOLUCIÓN Nº 1539

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/2014 "CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 AL 2015, CORRESPONDIENTES AL PRESTAMO FONPLATA PAR 16/2001 – PROYECTO DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPOSITO EN LA CIUDAD DE PILAR", CON ID N° 275.412.

Asunción, 28 **de noviembre de 2014**

VISTO: La nota UOC N° 5.824/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/2014 "CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 AL 2015, CORRESPONDIENTES AL PRESTAMO FONPLATA PAR 16/2001 – PROYECTO DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPOSITO EN LA CIUDAD DE PILAR", CON ID N° 275.412;** y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el 3 de setiembre de 2014, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas.
Que en fecha 31 de octubre de 2014, se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de la propuesta económica, a los oferentes habilitados.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación, emitió dictamen de fecha 27 de Octubre de 2014, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación, emitió dictamen de fecha 17 de noviembre de 2014, en virtud del cual se recomienda ajustar los términos del contrato.

Que como resultado de la evaluación de la oferta, la Unidad Operativa de Contratación, emitió un informe de fecha 21 de noviembre de 2014, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 275412/2014.

Que el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, .salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1539

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/2014 "CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 AL 2015, CORRESPONDIENTES AL PRESTAMO FONPLATA PAR 16/2001 – PROYECTO DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPOSITO EN LA CIUDAD DE PILAR", CON ID N° 275.412.

o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 32/2014 "CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 AL 2015, CORRESPONDIENTES AL PRESTAMO FONPLATA PAR 16/2001 – PROYECTO DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPOSITO EN LA CIUDAD DE PILAR", CON ID N° 275.412,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (en Guaraníes)
AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores RUC: 80019840-9	**Gs. 104.000.000.** (Guaraníes ciento cuatro millones)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

M.O.P.C.